

Centroamérica en la actual expresión de la hegemonía estadounidense

EL TERRITORIO de los países tradicionalmente identificados como región centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) ha sido parte de los considerados “patio trasero” en el ámbito del interés geopolítico norteamericano y su espacio de dominación. Dicha connotación expresa una relación de dominación/subordinación que entre tensiones y contradicciones, y a lo largo de ciento cincuenta años, es decir, a partir de la constitución de los estados nacionales, se ha estructurado en escenarios de dictaduras, golpes militares y situaciones de guerra en las que el interés principalmente geopolítico vinculado a la situación geográfica de la región parece determinar la relación entre Estados Unidos y Centroamérica¹.

Nos preguntamos si a inicios del siglo XXI la vecindad de Centroamérica con Estados Unidos, vista desde una perspectiva exclusivamente geopolítica, es la única que determina las características y expresiones que muestran hoy día las relaciones entre ambos, o qué otros factores son los que están interviniendo en el interés por seguir fortaleciendo una relación en la que hoy destaca la dimensión económica sin que, por supuesto, se deje de mostrar lo político y lo militar; y qué relaciones tienen estos vínculos con la expresión de la hegemonía norteamericana en la región y a escala mundial.

El punto de partida para llegar a un primer intento de interpretación es revisar los elementos que consideramos están determinando o dando forma a la hegemonía norteamericana en el contexto de la mundialización económica. En segundo lugar tratar de construir los intereses que puede estar demostrando Estados Unidos en la actual relación con Centroamérica. Y como tercer elemento tratar de mostrar también que la construcción y expresión de la hegemonía norteamericana es resultado de las posiciones que expresan los gobiernos centroamericanos y que en estos momentos parecen concentrarse en los contenidos y agendas de negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, mejor conocido como Central America Free Trade Agreement (CAFTA).

La hegemonía norteamericana en el contexto de la mundialización económica

Tomamos como punto de partida el concepto de hegemonía al que hace referencia A. E. Ceceña:

La hegemonía es la capacidad de convertir la propia concepción del mundo en verdad universal, bien porque las condiciones materiales que la generan y la acción del sujeto colectivo que la sustenta logran construir amplios consensos o porque todos los mecanismos de corrección social y establecimiento de normatividades afines a esta concepción del mundo se imponen como esencia moral y valores compartidos mediante el recurso a la violencia en todas sus formas, justificando así la sanción a la disidencia en cualquiera de los campos de la vida social (Ceceña, 2003: 29).

Comparto esta definición como punto de partida, ya que recoge la esencia del planteamiento gramsciano² en una perspectiva de análisis que brinda una interpretación integral y sistémica, que además permite plantear preguntas específicas sobre el tema de este artículo en la siguiente dirección:

La concepción del mundo que hegemónicamente se ha impuesto, y con mayor determinación a partir de la disolución del bloque socialista, es la de una sociedad determinada e impulsada por el libre mercado. Esta concepción, que también se ha identificado como la del pensamiento único, tiene un sustento material que corresponde a las características, formas y dinámicas de la producción de bienes y servicios y de cómo se intercambian, distribuyen y consumen en un contexto de mundialización del capital. La mundialización desde mi perspectiva está determinada por las características que adopta el proceso productivo en el que la cadena de valor y su misma realización se expanden por varias naciones dando lugar a una interrelación entre sectores productivos de varios países que se han ido incorporando a redes empresariales mundializadas, ya sea como proveedores de materias primas o insumos, ya sea transformando, ensamblando o simplemente comercializando. La estructuración de estas redes empresariales mundializadas habla de procesos de concentración y centralización del capital que se expresan en las características que muestra la inversión extranjera directa³: gran cantidad de fusiones empresariales y expansión de franquicias.

En torno al estado que guarda la hegemonía norteamericana, se ha dado toda una argumentación relacionada con el hecho de si ésta declina o se fortalece. Dadas las características del comportamiento de su dinámica económica, a partir de la última década (ver Anexo) la economía norteamericana mostró una tasa de crecimiento medio anual del 3,7% en el Producto Interno Bruto (PIB) durante el periodo 1992-2000, crecimiento importante en la inversión fija, principalmente en el sector de equipo y software. Su sector externo mostró gran dinamismo y por lo tanto hubo beneficios para la rentabilidad de la economía norteamericana (Bureau of Economic Analysis, 2003: 1).

El dinamismo económico fue acompañado de una política exterior activa y de acciones militares que permitieron señalar que había una reafirmación de la hegemonía norteamericana, sin embargo el ciclo de crecimiento económico presenta rasgos de agotamiento desde finales de 2000, que fueron profundizados con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, lo que condujo al fortalecimiento de la expresión militarista que Estados Unidos está mostrando al mundo. La tasa de crecimiento del PIB en 2001 fue de 0,5% y el déficit de la cuenta corriente significó el 4,5% del PIB.

De este contexto, podemos inferir una hipótesis de escenario posible: la concepción de libre mercado que se ha impuesto como visión del mundo y que ha dado como resultado mayor polarización de la riqueza y exclusión social está combinando ciclos cortos de crecimiento económico con el mantenimiento del orden establecido mediante un mayor uso de la fuerza. Hay una clara hegemonía militar que se expresa en guerras y acciones de guerra, pero no obstante hay fisuras de diversa índole en el consenso que debiera sostener a esa hegemonía. Si éste no logra ser restituido, como parece ser la tendencia, entonces la evaluación acerca del estado de la hegemonía norteamericana es de una debilidad que requiere de mayor uso de la fuerza militar. La pregunta que queda abierta es hasta cuándo será posible mantener esa relación antes de que se exprese una crisis general. Y si el declive de la hegemonía dará paso a otra en el marco del sistema o en qué otro contexto.

En relación con América Latina, Estados Unidos está reorganizando su dominación, impulsado por la necesidad de conformar un espacio continental que corresponda a su proyección económica y social en la que se combina una relación de vecinos y socios aunque éstos sean subordinados. En esta visión, integra no sólo el interés geopolítico sino una dimensión prioritariamente económica que le conduce a la búsqueda del control de la producción, lo que se deriva también en el control del territorio. Con este interés diseña relaciones de mercado, induce comportamientos en la inversión privada y avanza en la configuración de una región geográfica vecina, que siendo aliada no sólo se convierte en parte del diseño de una estrategia política militar, sino que además nutre de recursos, de bienes y servicios, y es lugar para imponer patrones de consumo y valores culturales afines a la visión norteamericana.

Entonces podemos decir que en el actual contexto de mundialización, el fortalecimiento de la hegemonía norteamericana está dependiendo de una recuperación productiva que requiere de recursos energéticos garantizados, materias primas y fuerza de trabajo barata, acordes al patrón industrial que se ha ido fortaleciendo y que está basado, entre otras prioridades, en requerimientos de gas, electricidad y explotación de la biodiversidad; en la dirección de

garantizar el funcionamiento de su patrón productivo y en la generación de nuevos materiales. Además, en la búsqueda de nuevos espacios de inversión y por lo tanto de rentabilidad, los sectores productores de energía, las telecomunicaciones y los servicios se han convertido en los espacios atractivos para la participación de la iniciativa privada, la inversión extranjera directa y las empresas transnacionales.

Hegemonía norteamericana y Centroamérica

Si el contexto mundial está impulsando la reorganización de la dominación estadounidense y su expresión hegemónica en América Latina sobre la base de una dominación casi absoluta de los territorios y las sociedades, y si vemos que en el pasado de los países centroamericanos ya se había expresado de alguna manera esa vocación de dominación, ¿qué es entonces lo estrictamente novedoso?

Una primera característica es la búsqueda del control de toda la sociedad para operar los cambios que desde la perspectiva de la dominación norteamericana se requieren en diversos ámbitos para generar espacios rentables y economías de mercado que no sólo resguarden el territorio frente a amenazas foráneas, sino que participen en la creación de espacios competitivos para fortalecer la presencia norteamericana a escala mundial. No se trata solamente de una explotación de recursos y de fuerza de trabajo, sino de la conformación de nuevos individuos y por tanto de nuevas sociedades que puedan responder a los requerimientos que necesita, a mediano plazo, la reproducción del sistema.

Esta consideración se sustenta en las últimas recomendaciones que el vicepresidente del Banco Mundial está señalando al decir que “las reformas comerciales por sí mismas no son suficientes sin una fuerza laboral bien entrenada y con mayores esfuerzos en investigación y desarrollo” (De Ferranti, 2003: 3). Es decir, no sólo se requiere fuerza de trabajo barata, sino fuerza de trabajo entrenada. Como el gasto que se requiere es superior al que el Estado puede otorgar a la educación, entonces que se abra más la participación, administración y generación de servicios educativos al sector privado. De acuerdo con la distribución del ingreso, los sectores que pueden pagar más son los de más altos recursos; entonces, la polarización social tenderá a acentuarse más.

Y como el sector productivo requiere de una específica forma de entrenamiento, la educación se transforma en entrenamiento técnico para efectuar ciertas actividades y no en una educación integral que permita construir una visión del mundo y un sentido común más acorde con el desarrollo humano.

Mi interpretación del interés de Estados Unidos en relación con Centroamérica se ubica en la necesidad de garantizar, por una parte, una zona de tránsito de recursos energéticos, petróleo, gas y electricidad. Y por otra, en seguir impulsando las actividades de maquila que le permiten a la economía norteamericana abaratar costos, especialmente en vestidos, textiles y micro-componentes informáticos para hacer frente a la competencia internacional, principalmente asiática.

Una segunda característica de la expresión de la hegemonía norteamericana en Centroamérica se refiere al respaldo que, a posteriori de a los acuerdos de paz, los principales actores políticos centroamericanos le han dado a la organización de la dominación mediante la estructuración de democracias representativas, aunque éstas presenten crisis de legitimidad y pérdida de confianza. Principalmente los gobiernos de El Salvador y de Guatemala al haber enfrentado acuerdos de paz, junto a gobiernos como el de Nicaragua y Honduras, que desde los años ochenta manifestaron una posición proestadounidense y han acrecentado sus vínculos con Estados Unidos. Costa Rica por su parte, que desde su conformación como democracia moderna, después de la revolución de 1948, ha mantenido una relación con Estados Unidos en la que expresa posiciones de interés nacional, ha acrecentando también dichos vínculos, principalmente porque al efectuar las reformas estructurales encaminadas a la liberalización y apertura de mercados, ha aceptado inversión extranjera que, por su monto y efectos, ha hecho más evidente la influencia de Estados Unidos.

Una tercera característica está referida al reposicionamiento del espacio territorial de la región centroamericana en una perspectiva geopolítica de apoyo a la construcción del espacio

hemisférico bajo la exclusiva dominación norteamericana. Centroamérica sirve de contención a otras iniciativas regionales que persiguen más autonomía, como pudiera ser la revitalización del proyecto MERCOSUR y sus posibles alianzas con los países de la Comunidad Andina.

Su situación geográfica y estratégica se refuerza porque ahora representa una frontera de resguardo para la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y si se retrasa la estructuración del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la estrategia a seguir es que mediante acuerdos bilaterales (Chile-Estados Unidos y Perú-Estados Unidos) y subregionales como el CAFTA, la construcción del ALCA se vaya realizando aunque en un primer momento llegue sólo hasta Costa Rica.

De esta forma, la posición de los gobiernos de Centroamérica puede llegar a representar un puente que conduzca a un mayor acercamiento por parte de los países latinoamericanos con Estados Unidos y también un dique para que los movimientos sociales de Bolivia, Brasil, Argentina y otros países no influyan o generen simpatías en los de México. El resultado de esta disyuntiva depende de las manifestaciones de los movimientos sociales centroamericanos.

La expresión más reciente: características y tendencias de la negociación del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos

Partimos del supuesto de que la hegemonía se impone porque hay una dominación que se ejerce y hasta el momento se acepta, y muchas veces ha avanzado porque fuerzas políticas locales o internas así lo han propiciado; éste es el caso del acuerdo de libre comercio que los países centroamericanos han solicitado establecer con Estados Unidos.

Interesados en fortalecer e incrementar los vínculos económicos y el libre comercio, en el mes de febrero de 2001, los ministros encargados del Comercio Exterior de Centroamérica aprobaron el Marco General para las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos. En el mes de septiembre del mismo año se iniciaron las conversaciones. El 16 de enero de 2002 el Presidente George W. Bush señala: "Hoy anuncio que Estados Unidos explorará un tratado de libre comercio con los países de Centroamérica. Mi gobierno colaborará estrechamente con el Congreso con ese fin. Nuestro objetivo es fortalecer los vínculos económicos que ya tenemos con estas naciones para reforzar su progreso hacia las reformas económicas, políticas y sociales; y dar otro paso hacia la conclusión de la Zona de Libre Comercio de las Américas" (Bush, 2002).

El 26 de septiembre de 2002 se da a conocer la resolución presidencial de los gobiernos de Centroamérica en la que otorgan todo el apoyo político al proceso de prenegociación y negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, solicitan 500 mil dólares al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para cada uno de los países como apoyo a este proceso y suscriben enero de 2003 como fecha de inicio de las negociaciones.

El interés de los gobiernos centroamericanos por suscribir un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos es apoyado en las siguientes consideraciones.

a) Las reformas estructurales aplicadas durante los años noventa han dado como resultado modificaciones en el patrón de reproducción social, entendiéndose por ello cambios en las fuentes de acumulación, en la organización del trabajo, en la distribución de lo que se produce y en las pautas de consumo, mediante nuevas formas de inserción en la economía mundial y el establecimiento de nuevas legislaciones y nuevas funciones estatales. Acciones todas que van determinando modificaciones en los individuos y en las sociedades. A partir de 1987, pero con mayor definición desde 1992, los gobiernos centroamericanos pusieron en marcha políticas económicas orientadas a reactivar el crecimiento de las economías bajo nuevas modalidades: aplicaron políticas de liberalización comercial y financiera, reformas tributarias, modificaciones en los tipos de cambio, procesos de privatización, reformas en pensiones y laborales. Los resultados más evidentes muestran que las fuentes de financiamiento del crecimiento siguen estando ubicadas en el sector externo, por la vía de las divisas que genera el comercio exterior, la entrada de inversión extranjera directa y las remesas que los familiares de los centroamericanos envían desde el exterior, principalmente desde Estados Unidos.

Tomando en cuenta la importancia del sector externo en la oferta y demanda centroamericana, la apertura comercial y financiera ha sido de los procesos que han modificado más la estructura productiva y por lo tanto la estructura del comercio exterior.

La apertura comercial se llevó a cabo armonizando y disminuyendo aranceles, así como poniendo en marcha políticas dirigidas a expandir la oferta exportable, incentivando las llamadas exportaciones no tradicionales que para el caso de Centroamérica se refieren a nuevos productos que provienen del sector primario como las hortalizas, las flores y los frutos, y disminuyendo la participación de sus tradicionales productos de exportación: el café, el azúcar, el banano y la carne. Los otros bienes que le imprimen cambios sustanciales a la actividad productiva y exportadora de Centroamérica provienen de la maquila, principalmente de confección, prendas de vestir y de componentes informáticos, que se desarrolla con mayor determinación en El Salvador y Costa Rica. Además de abrir los mercados al intercambio de bienes, se incentiva el intercambio de servicios, y se modifican las estructuras arancelarias y la legislación en torno a la inversión extranjera.

Los cambios ocurridos en la estructura productiva y comercial centroamericana pueden observarse en la siguiente información.

Gráfico 1

Composición de las Exportaciones

\imgs\1809501.jpg

Fuente: CEPAL, elaborado con cifras del Estudio Económico de América Latina, 1997.

Cuadro 1

Istmo centroamericano: exportaciones totales y exportaciones de maquila y zonas francas, 2000* (millones de dólares)

\imgs\1809502.jpg

* Sin incluir Belice.

** Las cifras de esta columna no necesariamente coinciden con las de BADECEL, que son la base de todo el documento.

*** Incluye los tres regímenes especiales de exportación definidos por el gobierno.

**** La cifra sobre exportaciones de maquila y zonas francas corresponde al valor agregado.

Fuente: CEPAL, 2002.

b) Las exportaciones centroamericanas que se dirigen a Estados Unidos han aumentado de 1995 al 2000 del 35 al 43%, y las importaciones mantienen una proporción del 40% (CEPAL, 2003[a]: 26). Los gobiernos centroamericanos consideran que para consolidar el modelo de exportación que han adoptado requieren del mercado norteamericano y de inversión extranjera directa, por lo que buscan estructurar una relación económica con Estados Unidos que les permita tener condiciones de libre comercio, aunque ello signifique dejar de beneficiarse de las preferencias que les han sido concedidas unilateralmente, como son las que reciben desde 1982 con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

Cuadro 2

Mercado Común Centroamericano (MCCA)

Participación de Estados Unidos en el comercio regional (Porcentajes)*

\imgs\1809601.jpg

*No incluye maquila.

** Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Entre los productos que los centroamericanos y la maquila que se instala en Centroamérica han ubicado de manera competitiva en las exportaciones a Estados Unidos se encuentran: la ropa de punto para bebés, de vestir y de cama; las partes y accesorios de maquinarias; los circuitos integrados y las micro-estructuras electrónicas y los instrumentos y aparatos médicos (CEPAL, 2003[b]: 23).

En el siguiente gráfico se muestra la importancia que ha adquirido la exportación de textiles a Estados Unidos y la caída de las exportaciones agrícolas.

Gráfico 2

Principales productos de Centroamérica importados por Estados Unidos

\imgs\1809701.jpg

Fuente: CEPAL, 2004.

c) El antecedente del que parten los países centroamericanos para negociar un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos es la ICC, ya que es el tratado preferencial más importante que la región tiene para comerciar con Estados Unidos. Data de 1983, cuando se estableció la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (LRECC).

La ICC proporciona a 24 países beneficiarios acceso libre de derechos al mercado de Estados Unidos para la mayor parte de las mercancías. En 1990 se enmendó la LRECC para incrementar modestamente el acceso al mercado de Estados Unidos y se le confirió carácter permanente. En mayo de 2000 Estados Unidos promulgó una nueva ampliación de la ICC mediante la Ley de Cooperación Comercial con la Cuenca del Caribe (CBTPA). Esta nueva ley proporciona acceso preferencial a productos que anteriormente habían sido excluidos, ya que permite la exportación de prendas de vestir y de textiles, aunque sujetos a cuotas, a derechos arancelarios superiores a los aranceles consolidados ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Entre los mayores beneficios de la ampliación del año 2000 figuran el trato libre de derechos y de contingentes para la mayoría de las prendas de vestir fabricadas con hilados y tejidos de Estados Unidos, así como la autorización para una cantidad limitada de prendas de vestir fabricadas en países beneficiarios de la ICC a partir de tejidos de la misma región producidos a partir de hilados de Estados Unidos, así como otros productos que anteriormente estaban

excluidos, como el atún envasado, ciertas piezas de calzado y productos de petróleo, que ahora pueden entrar a Estados Unidos pagando derechos equivalentes a los que se aplican a los productos mexicanos en el TLCAN (OMC, 2001: 18).

No obstante la ICC, el 66% de las exportaciones de El Salvador, 72% de Honduras, 71% de Guatemala, 67% de Nicaragua, y el 25,4% de Costa Rica, están sujetas a derechos arancelarios y de otro tipo.

d) Por su parte Estados Unidos ha declarado que persigue un acuerdo de libre comercio con Centroamérica porque ello les abriría espacios de inversión en lo que esta sería considerada como nacional. Buscan además enviar señales para toda América Latina y presionar para que se aceleren las negociaciones del ALCA. Pretenden también mejorar la oferta, los precios y las condiciones de intercambio comercial de los países centroamericanos. Pero es cuando se señalan los aspectos más perniciosos, por su carácter de intromisión en los asuntos de los países, cuando refieren que dicho acuerdo impulsará la democracia, la libertad social y la competencia, que queda al descubierto una proyección de dominación.

La negociación del Acuerdo

A partir de enero de 2003 se están celebrando reuniones orientadas a estructurar el texto definitivo del CAFTA. Hasta la fecha se han realizado ocho rondas. Entre los aspectos más significativos que se han propuesto tenemos los siguientes:

- Estados Unidos propone que Centroamérica libere el 66% de sus productos industriales y de consumo y el 64% de los productos agrícolas. Para el resto de los productos propone una desgravación de 5 y 10 años.
- Los países centroamericanos proponen una desgravación de cuatro tramos de al menos quince años. En el primer tramo entrarían los productos que se desgravan de inmediato, en el segundo los que se desgravarían a los cinco años, en el tercer tramo los que se desgravarían a los diez años, y en el cuarto los que recibirían un trato especial y desgravaciones de hasta quince años. En su propuesta, los países centroamericanos están observando que en las negociaciones para el ALCA Estados Unidos está proponiendo la eliminación de aranceles a las importaciones procedentes de América Latina hasta el 2015, mientras que las correspondientes a textiles y confecciones lo harían para el 2010. Esta posición norteamericana dificulta las propuestas de mayores tiempos de desgravación y pone en mayor peligro a las estructuras productivas locales. Frente a esta situación, los centroamericanos han señalado que "tratarán de acogerse a los aranceles consolidados de la OMC debido a que éstos son mayores que los de la región" (diario El Diario de Hoy).
- Estados Unidos ha declarado que tiene interés en los siguientes bienes: avícolas, lácteos, granos, cereales, arroz, bebidas, sopas de todo tipo, jugos, pollo, carne bovina y porcina, tecnología de información, químicos, fertilizantes, plásticos, maquinaria agrícola e industrial.
- Los centroamericanos han solicitado la derogación de los subsidios y apoyos internos a la producción y exportación de productos norteamericanos, así como la eliminación inmediata de barreras no arancelarias a los productos centroamericanos, principalmente de las medidas sanitarias y fitosanitarias que han afectado a las exportaciones centroamericanas de flores, plantas, helechos y frutas. Cabe mencionar que el monto de los pagos directos que Estados Unidos hace a los productores agrícolas y ganaderos fue de 30 mil millones de dólares en el año 2000.
- Solicitan también equiparar aranceles de los productos agropecuarios e industriales de Estados Unidos a los niveles arancelarios centroamericanos.
- Los centroamericanos piden acceso libre e irrestricto de 500 millones de toneladas anuales de azúcar y el libre acceso de productos elaborados a partir de azúcar. Actualmente el acceso libre es de 126.400 toneladas; fuera de ese volumen, el arancel es de 300%. Esta solicitud se apoya en que Estados Unidos eliminó cuotas de exportación y aranceles en el Acuerdo de Preferencias Comerciales Andinas, además de que la OMC ha dispuesto la eliminación de cuotas de exportación a escala global antes de 2005.

- La Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales de Guatemala solicita el uso de tela regional, elaborada con hilos de la zona para la entrada de ropa libre de aranceles, así como un acceso preferencial para textiles y vestimenta producida en Centroamérica. En esta misma dirección el Consejo Empresarial Centroamericano introduce la idea de una regla de origen a partir de las hilazas.

- Otra solicitud centroamericana es la de dejar fuera de negociación toda disposición que obligue a las zonas francas a renunciar a los subsidios a la exportación que ahora tienen.

- En esta fase de reuniones, prenegociaciones y negociaciones, llama la atención la postura del gobierno de Costa Rica, quien manifiesta su posición nacional y su interés de Estado mediante las siguientes consideraciones. Frente al tratamiento de los servicios señala:

Históricamente el Estado costarricense ha suministrado en ejercicio de sus facultades gubernamentales una serie de servicios que responden a un amplio abanico de necesidades de la sociedad nacional, tales como la seguridad social y la educación pública, por ello, las negociaciones sobre servicios dentro del marco del TLC con Estados Unidos deberán orientarse a buscar que este tipo de servicios puedan continuar siendo suministrados por el Estado con el objeto de alcanzar sus objetivos de desarrollo (Ministerio de Comercio Exterior, 2003: 23).

Señalan por lo tanto que el TLC no debe implicar el desmantelamiento del marco regulatorio de los servicios, que no debe afectar la prestación de servicios públicos del Estado ni implicar la apertura de los servicios de telecomunicaciones.

El gobierno costarricense reconoce que las “empresas estadounidenses han visualizado a la inversión en el exterior como un medio para incrementar la competitividad y salvaguardar su participación en el mercado de Estados Unidos” (Ministerio de Comercio Exterior, 2003: 27-28).

Por ello, en materia de inversión y ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, sugieren promover, mediante la experiencia de ser un país tradicionalmente abierto a la inversión extranjera, la atracción de inversión nueva, como ellos lo han venido haciendo, que represente la inyección de recursos frescos a la economía nacional y que se dirija al establecimiento de nuevos negocios y actividades en lugar de la adquisición de negocios existentes. Ha sido inversión orientada hacia la exportación y consiguientemente hacia actividades generadoras de divisas, no orientadas al mercado interno. Se ha concentrado en el sector industrial, jugando un papel importante en la transformación y diversificación de la oferta exportable, y empieza a promover la vinculación entre empresas extranjeras y locales, abriendo nuevas opciones para el mejoramiento de la industria local.

Rondas de negociación, agendas y principales acuerdos

\imgs\1810101.jpg

Algunas implicaciones de los contenidos del próximo Acuerdo de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos

Los capítulos que forman parte de las negociaciones entre los países contratantes de este Acuerdo son los que han constituido los acuerdos o tratados de libre comercio que se conocen como de tercera generación. Los contenidos que se expresan en capítulos de negociación y que se refieren a trato nacional y acceso de bienes al mercado, comercio de servicios, inversión, propiedad intelectual, compras del sector público, solución de diferencias, asuntos institucionales, medio ambiente y laboral, se transforman en aspectos de riesgo cuando los que están negociando presentan tantas asimetrías y diferencias productivas como Estados Unidos y los países centroamericanos.

Todos los capítulos que se están negociando significan un gran riesgo si prevalece, por parte de Estados Unidos, la perspectiva de dominación por encima de la de negociación, pero considero que tres aspectos son los que ponen en mayor peligro la conservación de espacios de autonomía nacional y la posibilidad de levantar proyectos de desarrollo de beneficio integral

para el conjunto de las sociedades locales. Estos son los referidos a: trato nacional y acceso de bienes al mercado; comercio de servicios; y régimen de inversión.

El primer aspecto, el de acceso de bienes, muestra lo difícil que resulta proponer programas de desgravación arancelaria cuando por una parte hay fechas regionales e internacionales que condicionan a estos programas como es la propuesta del ALCA y las rondas ministeriales de la OMC, y por otra, por más plazos que se le den a la desgravación, si ésta no se acompaña de políticas de fomento, los sectores productivos en un ambiente de apertura y libre comercio tendrán muchas dificultades para competir y su futuro parece ser el de continuar como países maquiladores, exportadores de bienes primarios no tradicionales y de mano de obra. Otro aspecto de mucho riesgo en este capítulo es el referido a las reglas de origen, ya que los contenidos regionales deberían de estar sustentados en la posibilidad de potenciar a las economías participantes en su conjunto, ampliando la incorporación de insumos regionales. Sin embargo, por el grado de transnacionalización de estas economías, es evidente la imposición del país hegemónico, que para la rama textil trata de imponer que el origen del hilo sea estadounidense o que el origen regional encubra las actividades de redes empresariales globalizadas que actúan en el espacio centroamericano y que requieren de la institucionalización de un espacio regional de libre comercio.

El tema de las inversiones es sumamente delicado, ya que estos acuerdos, más que buscar expandir el comercio, buscan espacios de inversión que le signifiquen a Estados Unidos la posibilidad de fortalecer su hegemonía y dominación. Con estos tratados se garantiza el otorgamiento de trato nacional, por parte de los países, a las inversiones e inversionistas del otro país. De la misma manera, se persigue otorgar reconocimiento de un trato no menos favorable que el más favorable que se otorgue a escala estatal a la inversión e inversionistas de cualquier otro país. Esto deja en iguales condiciones a la inversión privada local que a la externa. Sabemos que el nivel de competitividad y de productividad de Estados Unidos y del capital transnacional es geoméricamente superior al de Centroamérica, por lo que de antemano sabemos quién ganará en la competencia por espacios de inversión.

A ello hay que sumarle que en lugar de apoyar posiciones de beneficio nacional y regional como la expresada por Costa Rica (señalando que la inversión extranjera directa es bienvenida siempre y cuando sea para invertir en nuevos espacios productivos y no sólo para que compren activos estatales en vías de privatizarse, o que el sector de servicios que brinda el Estado así como las telecomunicaciones están fuera de negociación en el tratado), los cuatro países restantes continúan negociando estos capítulos desde la perspectiva de Estados Unidos que es por supuesto la del gran capital. El resultado son presiones para debilitar la propuesta costarricense y contrapropuestas que expresan el real interés norteamericano. Concretamente, Estados Unidos ha señalado a Costa Rica que necesita abrir sus telecomunicaciones para establecer "redes privadas de datos, de manera que se permita a las subsidiarias establecidas en Costa Rica poder comunicarse con sus casas matrices a través de sus propias redes privadas. Además persiguen el acceso a proveedores de servicios en el área de Internet y en la telefonía celular" (Ministerio de Comercio Exterior, 2003: Ronda VIII).

Esta posición contrasta mucho con la respuesta que ha dado Estados Unidos a la solicitud de los gobiernos centroamericanos de eliminar los subsidios a la producción y exportación agrícola, que en este sentido señaló que esto era de ámbito multilateral y que en ese espacio se decidiría. Ya sabemos del retroceso de la Cumbre Ministerial de la OMC en Cancún, en donde se eliminó toda posibilidad de constituir una Ronda del Desarrollo en la que se diera trato especial a los países en vías de desarrollo. Nuevamente la dominación se sobrepuso a la negociación.

Otros peligros graves se pueden derivar de lo que se está negociando, por ejemplo en el ámbito del tratamiento del medio ambiente. Los países centroamericanos han insistido en que se incluya la misma redacción que contiene el tratado de Estados Unidos con Chile y el TLCAN, referido al concepto de legislación ambiental y que se limita a las regulaciones de protección y conservación de los recursos naturales. A los centroamericanos les preocupa que, al no señalarse explícitamente, se quiera participar en las regulaciones sobre explotación comercial de recursos naturales. La respuesta del gobierno norteamericano es que no es necesario.

La riqueza de la biodiversidad y de la diversidad cultural de esta zona se transforma en un punto de interés contemplado tanto en este tratado como en el Plan Puebla Panamá (PPP).

El PPP, dado a conocer en el año 2000 como proyecto del gobierno de Vicente Fox, incorpora demandas centroamericanas y mexicanas que persiguen el desarrollo regional. En esta propuesta participan 8 estados del sur de México: Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y siete países de Centroamérica, los cinco que están negociando el Tratado con Estados Unidos más Belice y Panamá. El PPP proyecta integrar a 27,5 millones de mexicanos con 34 millones de centroamericanos. Persigue instrumentar proyectos en los siguientes ámbitos: desarrollo sustentable, desarrollo humano, prevención y atención de desastres naturales, promoción del turismo, integración comercial, integración de infraestructura, interconexión energética y telecomunicaciones.

En el año 2002 las expectativas de este proyecto eran muy grandes, pero fueron disminuyendo al observarse que sólo había sido aprobado el financiamiento del BID, que ascendía a 4.224 millones de dólares y 608 millones de dólares del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el desarrollo de la infraestructura, concretamente para la construcción de 32 tramos de carretera, y que el resto de los proyectos, si no los podía asumir el gobierno local, debían buscar inversión privada. Durante el año 2003 el avance del PPP se ha concentrado en la infraestructura. Se ha ratificado el proyecto de integración eléctrica con fondos del BID, proyecto conocido como Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC), y se logró un acuerdo para desarrollar la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas.

Pareciera ser que el interés por la biodiversidad y por el control de códigos genéticos requiere primero establecer las conexiones adecuadas de comunicación, es decir, contar con un buen sistema de carreteras en la región. Sin embargo, esto, que puede ser considerado como un proceso de modernización, se transforma en la reubicación y desplazamiento de comunidades y pueblos con historia de muchos siglos y con relaciones totalmente distintas con el medio natural. Esto, más la destrucción de las economías de subsistencia, ha derivado en aumentos de las migraciones, pero también en diversos movimientos sociales que se organizan como espacios de resistencia.

Las respuestas sociales son las que podrán modificar el rumbo de estos acuerdos y las modalidades de integración con Estados Unidos ya que, como hemos señalado, los grupos dominantes y la mayoría de los gobiernos contemplan como opción casi única el establecimiento de un acuerdo de libre comercio con su vecino del norte. Los graves problemas de integración nacional y de falta de crecimiento y de desarrollo son analizados en su resolución sólo a partir de una mayor relación de dependencia. Esto está dando como resultado el debilitamiento del esquema regional que conforma el espacio comercial del Mercado Común Centroamericano y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que en situaciones de mundialización debieran ser reforzados para beneficio local y regional. Cabe recordar que el mercado regional representa el 20% de las exportaciones totales; en esa proporción dinamiza ofertas y demandas a pesar de las condiciones de la economía mundial. El riesgo a futuro es que con el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, las nuevas inversiones, las dificultadas para construir la unión aduanera y los programas de desgravación debiliten la producción nacional modificando el comercio intrarregional a favor del comercio con Estados Unidos.

La interrogante presente es si el "regionalismo abierto" que han querido construir les permitirá beneficios regionales y participar con mejores condiciones en la economía mundial, o responderá exclusivamente a la necesidad de contar con un espacio regional con instituciones comunes que permitan que la relación con Estados Unidos, y de cara al ALCA, sea funcional al tipo de integración que Estados Unidos está imponiendo.

Los procesos de integración por sí solos no resuelven los problemas estructurales de las economías, pero sí influyen ya sea para encontrar caminos que les den salida o para hacerlos más complejos y acentuar las desigualdades. La gran interrogante sigue siendo qué papel podrán jugar estos procesos para aliviar las condiciones de pobreza, siendo que en esta condición se encuentra el 44% de los salvadoreños, el 54% de los guatemaltecos, el 74% de los hondureños y el 65% de los nicaragüenses. Es claro que ellos no se suman al número de

consumidores que el libre comercio persigue, pero sí son sujetos de nuevas orientaciones en cuanto a su relación con el espacio geográfico, que será alterado por la introducción de nuevas actividades y con nuevas formas de organización laboral y de inversión, que necesariamente les afectarán. En sus manifestaciones y en su resistencia veremos las expresiones de la construcción de alternativas, así como las de defensa y afirmación de la dominación y hegemonía de parte de los gobiernos que manifiesten el mismo sentido común norteamericano. El dinamismo de estos procesos, con avances y retrocesos, manifiesta que este tipo de acuerdos, si se realizan de espaldas a la población, tendrán alcances limitados, y dependiendo de la fuerza y dirección de los movimientos sociales, es probable que entre lo ya acordado y la suscripción definitiva del posible tratado todavía presenciemos muchos cambios.

Bibliografía

- Bureau of Economic Analysis 2003 "Comprehensive Revision of the National Income and Product Accounts 1929 through second quarter 2003", en *BEA NEWS* (Washington: Department of Commerce) N° 48.
- Bush, 2002. En Internet ver <<http://www.elsalvador.com>>
- CEPAL 2002 *Istmo Centroamericano: Evolución del Proceso de Integración Regional, 2000-2001* (México: CEPAL).
- CEPAL 2003[a] *Intensidad tecnológica del intercambio comercial del Istmo centroamericano y la república dominicana con el resto del mundo* (México: CEPAL).
- CEPAL 2003[b] *Istmo centroamericano: competitividad e integración regional, 2001-2003* (México: CEPAL).
- CEPAL 2003[c] *Module to Analyse the Growth of International Commerce* (México: CEPAL).
- CEPAL 2004 *Module to Analyse the Growth of International Commerce* (México: CEPAL).
- Diario El Diario de Hoy. En Internet ver <<http://www.elsalvador.com>>
- De Ferranti, David et al 2003 *Comercio para el Desarrollo en América Latina y El Caribe* (Washington: Banco Mundial)
- Gramsci Antonio 1975 *Notas Sobre Maquiavelo, Sobre Política y Sobre el Estado Moderno* (México: Juan Pablos)
- Ministerio de Comercio Exterior 2003 *Informe de la Ronda de Negociación* (San José de Costa Rica: Ministerio de Comercio Exterior) Ronda I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.
- Ministerio de Comercio Exterior 2003 *Tratado de libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos y agenda integral de Cooperación: Posición Nacional* (San José de Costa Rica: Ministerio de Comercio Exterior).
- Office of the United States Trade Representative 2003 *Free Trade with Central America*, 8 de enero. En Internet ver <<http://www.ustr.gov>>
- OMC 2001 *Examen de las Políticas Comerciales* (Estados Unidos de América: OMC) WT/TPR/88
- Ramírez López Berenice 2001 "Los esfuerzos de integración en Centroamérica", en *La nueva integración económica de América y el Caribe* (México: AUNA, BUAP, Umichoacana).
- Trigueros, Guadalupe "Estados Unidos y el TLC" en *El Diario de Hoy* (San Salvador). En Internet ver : <<http://www.elsalvador.com/especiales/tlc/tlcestu21.html>>
- UNCTAD 2002 *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* (Ginebra: ONU)
- Zoellick 2003 "Conferencia de prensa" en *La Nación*, 18 de diciembre. En Internet ver <<http://www.nacion.com>>

Anexo

\imgs\1811101.jpg

Notas

* Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, profesora del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos y del Posgrado en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM. Miembro de la Red de Economía Mundial.

1 Esta relación de dominación/subordinación presenta matices en un régimen democrático como el que se estructura en Costa Rica después de la revolución de 1948.

2 Cabe recordar que Gramsci, al relacionar hegemonía con consensos, recupera los siguientes aspectos: "(...) hegemonía como la articulación de grupos y fracciones de clase bajo una dirección política, moral e intelectual que a su vez fusiona a un montón de voluntades dispares dándoles una única visión del mundo que se expresa en voluntades colectivas [...] si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica" (Gramsci, 1975: 25-55).

3 La inversión extranjera directa pasó de 10.383 millones dólares en 1993 a 79.741 en 1999, decayendo a 38.974 millones de dólares en 2002. Ha participado principalmente en la compra de empresas estatales y locales productoras de gas, electricidad, petróleo, telecomunicaciones, bancos y sector financiero (UNCTAD, 2002: 118).

4 Sólo se hace referencia a los acuerdos alcanzados, no se registran los temas que hace falta discutir o que todavía no alcanzan consenso.